



Asociación para el Estudio de Temas Grupales,
Psicosociales e Institucionales

ÁREA 3. CUADERNOS DE TEMAS GRUPALES E INSTITUCIONALES
(ISSN 1886-6530)

www.area3.org.es

Nº 16 - Invierno 2012

Algunos referentes teóricos sobre el concepto de institución

Verónica Gil Montes¹ y Roberto Manero Brito²

El análisis institucional no pretende producir un súper-saber clandestino, misterioso, más completo y más "verdadero" que los otros saberes fragmentarios. Aspira, simplemente a producir una nueva relación con el saber, una conciencia del no-saber que determine nuestra acción.³

Podemos referirnos a las instituciones como "espacios concretos de producciones de sentido, y de formas de organización, en las cuales existe un coeficiente y umbral de transversalidad determinado, lo cual hace singulares y difícilmente generalizables a las instituciones en un contexto

¹ Profesora-investigadora, Departamento de Política y cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, México.

² Profesor-investigador, Departamento de Educación y comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, México.

³ R. Lourau, *El análisis institucional*, Amorrortu editores, Argentina, 1994, p. 19.

socio-histórico determinado".⁴ En este sentido, las diversas instituciones como la familia, la salud, religión, se han construido a partir de diversos referentes políticos, sociales, económicos, mismos que han ido incorporando miradas y saberes en contextos temporales y sociales específicos.

Reflexionar sobre la institución como concepto nos obliga necesariamente referirnos a los planteamientos realizados por Castoriadis y Lourau al respecto; y se debe precisar que dicho concepto no es entendido en el mismo sentido por ambos autores.

Castoriadis menciona que aquello que mantiene unida a la sociedad es su institución, "el complejo total de instituciones particulares, lo que yo llamo la institución de la sociedad como un todo, entendiendo por institución normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos, y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas...",⁵ asume a la sociedad como la institución que da paso y tiene un proceso de creación continuo de otras instituciones, en el cual los procesos de institucionalización derivan en la encarnación de las significaciones imaginarias sociales. "La institución de la sociedad y las significaciones imaginarias sociales incorporadas en ella despliegan siempre dos dimensiones indisociables: la dimensión conjuntista-identitaria (lógica) y la dimensión estrictamente o propiamente imaginaria".⁶ En este sentido las significaciones imaginarias sociales ordenan y sistematizan un proyecto y a la vez permiten la construcción de nuevos imaginarios

⁴ Véase G. Kaminsky, *Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*, Lugar Editorial, Buenos Aires, 1990. p. 12.

⁵ Véase. C. Castoriadis, *Los dominios del hombre, Las encrucijadas del laberinto*, Gedisa Editorial, España, 1998. p. 67.

⁶ *Ibid.* p. 71.

alrededor de la institución en un contexto histórico-social determinado. "Castoriadis plantea un proceso de institucionalización positivo en relación al proyecto que le da fundamento o las significaciones sociales imaginarias que le dan origen".⁷

Bajo el contexto del análisis institucional la institución adquiere otro sentido, si bien se observa una doble significación, que se comparte con ciertos referentes Castoridianos, en la cual la institución es aquello que se ve, tiene existencia concreta, "en tanto forma social visible, a una experiencia, a un proceso de corte, distinto y alternativo... Pero al mismo tiempo, en la misma figura, aparece una definición negativa y agonística, dramática del proceso, en la cual institucionalizar es *mühlmanizar el proceso instituyente, es dejar constancia del fracaso del proyecto instituyente como condición para su existencia social visible*".⁸

Castoriadis plantea que la institución de la sociedad crea sus instituciones a partir de la encarnación las significaciones imaginarias sociales, "La organización propia de la sociedad –es decir, sus instituciones, y las significaciones imaginarias que portan estas instituciones- es la que plantea y define cada vez lo que es considerado información para la sociedad".⁹ Lourau trabaja también esta idea pero pone en la mira el carácter negativo de la institución; la sociedad construye un proyecto pero una vez que se institucionaliza

⁷ R. Manero, (en prensa), *Institucionalización y Psicología Social*, Universidad Autónoma Metropolitana p. 9.

⁸ R. Manero, "El concepto de institucionalización en sociología y sus aportes a la psicología social", *Anuario de Investigación, Departamento de Educación y Comunicación*, Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco, México, 1996. p. 735.

⁹ C. Castoriadis, *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*, Katz, Buenos Aires, 2006. p. 81.

se niega el proyecto mismo, dando paso a distintos movimientos en el proceso de institucionalización, en este sentido se niega la significación imaginaria social que le dio origen. Este carácter negativo de la institución supone un movimiento continuo de la misma, ya que se genera una tensión en los procesos de institucionalización, creando y organizando constantemente la dimensión imaginaria y simbólica. "La institución no es una *cosa* (versión sociologista) ni un fantasma (versión psicologista), sino un **proceso**: el movimiento de las fuerzas históricas que hacen y deshacen las formas".¹⁰ Por ejemplo, la institución de la salud en el siglo XVIII en México se instituyó a partir de la negación del proyecto higienista. Dicho proyecto pretendía establecer medidas de cuidado e higiene, mejorar condiciones domésticas, laborales en relación al cuidado de las enfermedades, lo que realmente sucedió con estas medidas de "cuidado e higiene" fue que se estableció un mecanismo de control y vigilancia a través de los hospitales y el saber médico, con lo cual las medidas de higiene pasaron a ser mecanismos de control para la población; en 1736 se presentó en la ciudad de México una gran epidemia de tifo conocida como *Matlazáhuatl*, las condiciones insalubres en que se presentaron en ciudad favorecieron el contagio, "La política sanitaria insistía que los hospitales no sólo fueran lugares para atender y curar a los enfermos, sino también para recluirlos. Al parecer, estas medidas de reclusión sólo involucraron a indios, mestizos, y otros miembros de las castas por considerarlos los principales portadores de la enfermedad".¹¹ El proyecto higienista

¹⁰ R. Lourau, *El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología Política*, editorial Kairos, Barcelona, 1980. p. 78.

¹¹ A. Molina del Villar, "Remedios contra la enfermedad y el hambre" en: P. Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia de la vida cotidiana*, Tomo III, El siglo XVIII: entre tradición y cambio, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 188.

fracaso, nunca se estableció ninguna medida sanitaria en la población y por el contrario el poder sanitario se concentró en los espacios hospitalarios.

La negación misma del proyecto, no significa en ningún sentido el fin de la institución, si bien hablamos de un proceso, la institución de la salud se ha ido construyendo a través de los distintos momentos "el momento de lo instituyente siempre ha estado provisto de una fuerte potencialidad dinámica y si lo instituido corresponde al resultado de una estabilización en pro de la institución como objeto que puede describirse sin demasiadas dificultades, el momento de la institucionalización indica una fase activa de estabilización que niega al mismo tiempo la actividad del instituyente como negación de lo instituido y el inmovilismo de lo instituido."¹² Si bien, la institución es un continuo, esta relación dinámica entre lo instituido y lo instituyente presenta en sí misma una tensión que permite la creación de nuevos proyectos, nuevas formas de construcción y creación en las sociedades, lo que origina un movimiento constante en las instituciones de la sociedad. La institución de la salud no ha sido la misma, ha cambiado y se ha resignificado según el tiempo histórico que ha permitido la creación de nuevas redes simbólicas, creando a su vez distintos proyectos en relación a la salud.

Como se mencionó, en todo proceso de institucionalización existe un proyecto que le da origen a la institución, el cual es una creación imaginaria de la sociedad que se incorpora en el hacer de los sujetos mediante una red simbólica, en el

¹² R. Lourau, *El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología Política*, op. cit. p. 79.

proceso de institucionalización no se puede pensar en la existencia de un sólo proyecto, atrás de un movimiento de institucionalización existe siempre una tensión entre distintos proyectos. La institución dice Lourau es "el proceso mediante el cual nacen las fuerzas sociales instituyentes que, a menudo, terminan por constituir formas sociales codificadas, fijadas e instituidas jurídicamente".¹³

El proceso de institucionalización es entonces un proceso continuo de creación a partir de la negación de proyecto que le da origen (efecto Mühlmann), existe un segundo elemento a considerar el cual Lourau introduce en la elucidación de los procesos de institucionalización: el principio de equivalencia ampliado.¹⁴

El principio de equivalencia ampliado supone, un principio general que se instituye a través del Estado. En su forma más simple el Estado se puede definir como una instancia política cuya función es establecer un orden político, social, económico a través de la norma jurídica, el Estado supone dominación. Esta forma de pensar al Estado ha cambiado y se ha nutrido de distintos acercamientos teóricos.¹⁵ Lourau, en su obra *El Estado y el inconsciente*, pone de manifiesto cómo el Estado se instala de forma inconsciente en los sujetos, el Estado aparece ya no como una forma de dominación exterior a los sujetos, sino más bien interior, las prácticas estatales se interiorizan en los sujetos estableciendo el inconsciente estatal.

¹³ *Ibid.* p. 73.

¹⁴ R. Manero, "El concepto de institucionalización en sociología y sus aportes a la psicología social". *op. cit.*, p. 741.

¹⁵ Al respecto podemos citar a Hobbes, Hegel, Marx, etc.

A partir del surgimiento del Estado-nación, entendiendo éste como “un ente portador de una cultura y un orden político específicos, los cuales pueden ser sintetizados en la soberanía popular, la igualdad ante la ley y el Estado de derecho, incluidas en este último las garantías, valores y libertades consagradas en la Declaración de Derechos del Hombre y del ciudadano de agosto de 1789”,¹⁶ se establece una centralidad del Estado en la vida cotidiana de la población. El Estado aparece como el ejecutor de la norma, la instancia mediante la cual se regulan las garantías sociales, políticas, económicas y también determina un límite material: el territorio. Se identifica al Estado como un aparato que regula de manera explícita el quehacer de los sujetos.

Ahora bien, en su carácter periférico el Estado se incorpora en los sujetos a través de la construcción de una red simbólica, lo cual permite la incorporación de un orden social, político, económico; todo un orden estatal que guía el hacer de los sujetos en la sociedad, en este sentido, se establece lo que Lourau ha llamado el inconsciente institucional. Así encontramos que el Estado se inscribe en todas las demás instituciones que conforman la sociedad, organizando la vida conyugal, la vida escolar e incluso la escritura:

“el Estado se instala en lo imaginario... Lo que yo veo, a través del auto-análisis, es poco: censuras que el temor del Estado inspira en todo lo que organiza, comenzando con mi escritura formada por la escuela y para la escuela, más tarde para la edición; censuras de la edición que se ejercen no

¹⁶ J. Flores, *Totalitarismo. Revolución y negación del pasado*, UAM-X, México, 2003, p. 50.

solamente en aval, dentro de un comité de redacción de editor, de revista o periódico, sino censuras apriorísticas cuando la imagen más o menos confusa de lo que no hay que decir me hace doblar un poco más la espalda para tachar sobre mi máquina de escribir; censuras más manifiestas inspiradas por las potencias estatales, oficiales o paralelas, desde la administración que me emplea hasta los partidos políticos maltratados en mi texto.....".¹⁷

Siguiendo a Lourau, pensar en este inconsciente institucional nos remite al principio de equivalencia ampliado, es decir el Estado aparece como un equivalente en todas las instituciones. Para el desarrollo de este principio Lourau retoma el principio de equivalencia marxista, "El principio de equivalencia fue creado por Marx basándose en la economía política de los siglos XVII y XVIII. El valor de las mercancías se mide por el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de la mercancía en cuestión. Se trata de valor de intercambio, abstracción del valor de uso. La forma general del valor, el equivalente de todas mercancías, es el dinero".¹⁸ Y lo define de la siguiente manera "El principio de equivalencia ampliado a todas las formas sociales significa que lo estatal, potencia de legitimación de la institución al mismo tiempo que resultado de todas las legitimidades institucionales, es lo que dirige toda la vida social, toda innovación, todo movimiento y, frecuentemente, incluso la acción revolucionaria, para que las nuevas fuerzas sociales den nacimiento a formas equivalentes a las actuales en el marco de equilibrios mutantes, evolutivos o regresivos, pero siempre definidos por la existencia sagrada de un Estado a

¹⁷ R. Lourau, *El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología Política*, op. cit., p. 25.

¹⁸ *ibid.*, p. 83-84.

modo de garantía metafísica de lo social.”¹⁹ Esto es, que toda forma social tendría al Estado como referente común y como medida para todo tipo de intercambio social, (incluyendo el mismo lenguaje).²⁰

De esta manera el principio de equivalencia ampliado refiere las formas en que se replica el Estado a través de sus instituciones, pensemos en el Estado neoliberal, una de las formas en que podemos encontrar la presencia estatal en las diversas instituciones es a través de la idea de apertura de mercados y la de la libre empresa, en este sentido al observar la presencia del Estado neoliberal en el sector salud nos hace pensar en la salud en términos de un bien mercantil. Ejemplo de ello, lo podemos encontrar en las nuevas prácticas que se utilizan para poder obtener una cita médica en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), debemos recordar que en tiempo pasado para obtener una cita médica se debía acudir al consultorio u oficinas generales de la clínica en la que los pacientes eran asignados para su atención médica.

Ahora bajo un nuevo esquema empresarial existen dos formas de optar por una cita: una llamada telefónica a un número único y vía Internet. Si se opta por la llamada telefónica es necesario realizar una llamada a un conmutador (operado por una agencia extranjera), después de un tiempo de espera largo, se logra tener comunicación con alguna persona, quien tiene a cargo proporcionar las citas y que para tal efecto le requiere algunos datos como con CURP o RFC, el registro de estos datos se dificulta sobre todo para

¹⁹ *Ibid.*, p. 93.

²⁰ R Manero, "El concepto de institucionalización en sociología y sus aportes a la psicología social" op. cit., p. 741

las personas mayores. Es importante mencionar que las personas encargadas de asignar las citas no tienen ni la menor idea de dónde se ubica la clínica o la distribución de espacios dentro de la misma y por consecuencia desconocen el tipo de personal médico y administrativo que labora en la clínica en cuestión. La otra forma de concertar una cita es vía Internet, en el portal se debe de ingresar datos que indiquen la dirección del derechohabiente, después de oprimir el botón para acceder a la cita aparece tardíamente un formato en el que se debe de registrar: Nombre completo, RFC y CURP, y después se busca un espacio disponible para la cita. Estas formas burocráticas de pensar a la salud desconocen por completo el tipo de usuarios, ya que por lo general son personas que no están familiarizados con el uso de un conmutador para pedir una cita o no tienen acceso a Internet.

Las formas estatales de la empresa bajo el proyecto neoliberal, ese inconsciente institucional del que habla Lourau se replica en las instituciones de la sociedad, para el caso que nos ocupa: la institución de la salud nos lleva pensar en la complejidad misma del proceso, ya que existe un juego permanente entre los procesos de institucionalización e instituyentes, que dan pauta a la creación diversos movimientos como posibilitadores de nuevas prácticas y saberes sociales.

Pensar en estos procesos de creación en la institución de la salud nos obliga a conocer la intervención estatal en los mismos, como ya hemos referido, reflexionar sobre el orden institucional y la construcción de significaciones sociales implica escudriñar en los procesos simbólicos de la sociedad

en diversos contextos históricos, por lo tanto comprender como se ha instrumentado la institución de la salud bajo una mirada y lógica estatal aportaran elementos para tratar de elucidar cuáles son las significaciones imaginarias sociales que sobre la salud se han construido en la actualidad.

Si bien, el Estado es por excelencia el aparato que procurará en todo momento un proceso de institucionalización en las sociedades, promoviendo las normas y reglas, pretendiendo establecer un carácter universal en las acciones de los sujetos; este carácter de institución fundante se ha mantenido a lo largo de la historia mediante una correlación de fuerzas, mismas que permiten el desarrollo de las sociedades. Es a través de la mirada del Estado en tanto institución que se materializan las formas de regular a los sujetos, el Estado dota a cada sociedad de formas propias de organización, de normas, de una red de significados, mismas que se encarnan en los sujetos a través del tiempo. Por lo general, la norma moral en el devenir de la historia se fue convirtiendo en una norma jurídica, "no matarás", "no robarás", son acciones que se escriben en una serie de regulaciones jurídicas para poder coexistir en una sociedad. De esta manera, el Estado como aparato regulador de la sociedad se inscribe constantemente en el actuar de los sujetos, a través de diversas instituciones como son la familia, la escuela, el hospital, la cárcel, la policía. Estas instituciones se han construido, entre muchas otras, a partir de lineamientos económicos, sociales, políticos e ideológicos. "Lo que quiere imponer el Estado no son solamente las formas que se identifican dentro de su obediencia común a su legitimidad única, sino también una fuerza que duplique

todas las formas, de las más públicas a las más privadas, en el sentido deseado por él: es decir, la institucionalización”.²¹

Encontramos que desde la mirada del Estado se ha construido en el devenir histórico la institución de la salud, en este sentido cuando se habla de un proceso de institucionalización, (Efecto Mülhmann y el Principio de Equivalencia Ampliado) estamos pensando en un Estado que no sólo está presente como aparato organizador, sino más bien se introyecta sobre el proyecto social. El Estado deja de ser una instancia del afuera, para pasar a ser una figura que se interioriza, gana una presencia inconsciente alrededor de las prácticas sociales, y aparece en la producción de nuestros saberes. Es mediante el inconsciente estatal que se organiza, se fundan las pautas sociales y se niega el proyecto mismo de la sociedad, pero que a la vez se da cabida a procesos instituyentes distintos.

En la historia de México, la mirada estatal ha marcado sin duda alguna las formas en que se ha construido la institución de la salud, reproduciendo en los distintos modelos de atención de la salud el inconsciente estatal, negando otros proyectos y estableciendo modelos hegemónicos sobre la salud. En esta historia podemos observar cómo la salud ha pasado de ser un estado de bienestar y pensarse como un bien común para establecerse como un derecho y me atrevería a decir en estos tiempos modernos a construirse como una mercancía desde la lógica de los nuevos proyectos neoliberales económicos.

²¹ R. Lourau, *El Estado y el inconsciente.*, op. cit. p. 29.

Comprender las complejidades de la institución, cualquiera que esta sea supone hacer referencia a lo ya trabajado con anterioridad desde la reflexión teórica, pero al mismo tiempo supone reconstruir la *génesis social y teórica*²² de las distintas formas en que se ha significado. En este caso el ejemplo que hemos optado: la institución de la salud, supone adentrarse desde las distintas aristas que se presentan como son, los procesos de salud/enfermedad, las enfermedades, la cura, las maneras en que se han construido las diversas significaciones imaginarias que dan cuenta de la salud a través de la presencia estatal. Abordar de esta manera el estudio de las instituciones permite una reflexión profunda sobre los aspectos que la conforman con lo cual se pretende un mejor entendimiento de nuestra sociedad.

²² La génesis social se refiere a las condiciones de posibilidad social y política que permiten que una práctica social se invente e institucionalice... La génesis social busca trabajar sobre su contexto de producción. En la génesis teórica se trata de ver concretamente cómo las prácticas científicas pudieron ser inventadas. Cfr. Sayoye, Antoine "la naturaleza de los conceptos del análisis institucional" en: Introducción al Análisis institucional por Rene Lourau, traducción Roberto Manero Brito